

**INICIO Y EVOLUCIÓN DE LA CARRERA DE BIOANÁLISIS
EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
UN HOMENAJE A SUS PRECURSORES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE
LOS 70 AÑOS DE LA PIONERA ESCUELA DE BIOANÁLISIS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

Néstor De Luca¹, Carlos Santacruz²

RESUMEN: *El surgimiento y evolución de la actual carrera de Bioanálisis en Venezuela, es sin duda alguna, una consecuencia natural de una serie de continuos hechos históricos relevantes y de gran trascendencia. Se presenta una discreta síntesis cronológica de tales hechos, enfatizando con la revisión de las realidades de diferentes épocas, un modesto análisis, que más que retórico, hoy se aprecian y disfrutan como importantes logros conquistados, y presentados como legado de las generaciones precedentes, que representan una fuente de inspiración y motivación constantes en el diario acontecer de los Bioanalistas del presente y del futuro, en su incesante búsqueda y construcción de su evolución, creando la historia de los nuevos tiempos, que seguramente estará marcada con sus valores morales, sus referentes históricos, éticos y sus aportes científicos del devenir, con el uso y aportes de la Biología Molecular, la cibernética, la inteligencia artificial, entre otras realidades del cercano ejercicio profesional, que darán paso a escenarios fascinantes, interesantes e insospechados, en una unión de amor y en favor de la paz y de la vida en este planeta, que el Bioanálisis de hoy, así se plantea.*

Palabras clave: *carrera de Bioanálisis, Universidad Central de Venezuela, septuagésimo aniversario de la Escuela de Bioanálisis de la UCV.*

ABSTRACT: *The emergence and evolution of the current career of Bioanálisis in Venezuela, is without a doubt, a natural consequence of a series of continuous relevant historical facts and of great transcendence. A modest chronological synthesis of such events is presented, emphasizing with the review of the realities of different epochs, a modest analysis, that more than rhetoric, today they are appreciated and enjoyed as important achievements conquered, and presented as a legacy of previous generations, that they represent a source of constant inspiration and motivation in the daily occurrence of the Bioanalistas of the present and the future, in their incessant search and construction of their*

evolution, creating the history of the new times, which will surely be marked with their moral values, their referents historical, ethical and scientific contributions of the future, with the use and contributions of Molecular Biology, cybernetics, artificial intelligence, among other realities of the close professional exercise, which will give way to fascinating, interesting and unsuspected scenarios, in a union of love and in favor of peace and life on this planet, that the Bioanálisis of today, this is how it is posed.

Key words: *Bioanálisis career, Central Venezuela University, seventieth anniversary of the U.C.V. Bioanálisis school.*

INTRODUCCIÓN

El surgimiento y evolución de la actual CARRERA DE BIOANÁLISIS en Venezuela, es sin duda alguna, una consecuencia natural de una serie de continuos hechos históricos relevantes y de gran trascendencia, que generaron las condiciones necesarias para lograr con perseverantes y tesoneros esfuerzos generacionales, basados en la Unidad y las ambiciosas metas con visión de

1. Profesor Asistente. Jefe de la Cátedra de Deontología y Legislación del Bioanálisis "Profesora Franca Billi". Departamento de Salud Pública. Escuela de Bioanálisis. Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela

2. Profesor Asistente. Coordinador Académico de la Escuela de Bioanálisis. Cátedra de Deontología y Legislación del Bioanálisis "Profesora Franca Billi". Departamento de Salud Pública. Escuela de Bioanálisis. Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela.

futuro, planteadas para su época por los Pioneros de la Profesión del Bioanálisis, confluyeron en el muy forjado y digno reconocimiento final, de esta disciplina científica autóctona, en términos de su denominación, concepción y proyección particulares, dado su amplio campo ocupacional y de su ejercicio, en diferentes espacios de acción y actuación de sus egresados, que han brindado y siguen brindando importantes aportes a la Salud Pública Nacional, en sus aspectos fundamentales de: diagnósticos, prevención, control y monitoreo de las enfermedades, y más importante aún, en la promoción de la salud individual y colectiva, con sus contribuciones al proceso creciente del uso y desarrollo de la Ciencia y las Tecnologías aplicadas a las actividades propias del Laboratorio Clínico, término éste, que comúnmente encontramos en la bibliografía

Recibido: 15-07-19

internacional, y con el que más se reconoce a nuestra Venezolana Profesión del Bioanálisis. A continuación, presentamos una modesta síntesis cronológica de tales hechos, enfatizando con la revisión de las realidades de diferentes épocas, un modesto análisis, que más que retórico, hoy se aprecian y disfrutan como importantes logros conquistados, y presentados como legado de las generaciones precedentes, que representan una fuente de inspiración y motivación constantes en el diario acontecer de los Bioanalistas del presente y del futuro, en su incesante búsqueda y construcción de su evolución, creando la historia de los nuevos tiempos, que seguramente estará marcada con sus valores morales, sus referentes históricos, éticos y sus aportes científicos del devenir, con el uso y aportes de la Biología Molecular, la cibernética, la inteligencia artificial, entre otras realidades del cercano ejercicio profesional, que darán paso a escenarios fascinantes, interesantes e insospechados, en una unión de amor y en favor de la paz y de la vida en este planeta, que el Bioanálisis de hoy, así se plantea.

DESARROLLO

Antecedentes y Caracterización de la Salud en Venezuela a finales del siglo XIX y principios del siglo XX...

La observación crítica de las complejas situaciones y problemas del entorno político, económico y social venezolano, y también del mundo, acumulados a través del tiempo, determinan su influencia en la aparición de hechos y circunstancias particulares que condicionan la escena, como lo fue, la gesta patriótica por la emancipación del Pueblo, con sus consecutivos aciertos y desaciertos; así como el surgimiento de guerras civiles y revoluciones, que generaron gran inestabilidad, pero que sirvieron de preludio a los condicionantes que permitirían la necesidad de que naciera una disciplina científica que ofreciese repuestas contundentes y precisas en el abordaje exitoso de endemias y epidemias emergentes y desconocidas varias de esas, en nuestro ámbito territorial hacia finales del siglo XIX. Esas enfermedades, eran producidas por bacterias y parásitos, a saber: la peste bubónica, el cólera, el paludismo; la difteria; la tuberculosis; enfermedades venéreas, como: la Blenorragia, el chancro blando y la sífilis; las neumonías; las parasitosis intestinales particulares del espacio geográfico nacional y otras tantas, varias de esas, importadas a través del comercio y tránsito de viajeros provenientes del extranjero, en los barcos que llegaban a los puertos del país ¹, las que diezmaron la población, particularmente a la

hoy conocida como: Población Económicamente Activa, que prácticamente fue arrasada por la combinación de tales acontecimientos, no pudiendo ser atendidas oportuna y eficazmente, debido a sus consecuencias, expresadas en un profundo estancamiento de la asistencia a la salud, con la coexistencia de comadronas, curanderos y brujería, a lo que se añadió un rico herbolario indígena, que caracterizó la terapéutica de los primeros siglos del nuevo mundo; así como también, una precaria organización sanitaria en la atención pública de la salud nacional, evidenciada con los servicios de las órdenes religiosas, establecidas en Asilos o Casas de Caridad, acompañadas con el ejercicio de médicos y curiosos, sin mayor distinción en el arte de curar, considerando en ese contexto, la pobreza y los escasos conocimientos sanitarios en el país ¹.

Por ese entonces, existía en Caracas, una expansión demográfica, con un número de habitantes cercanos a los 56.000, situación que genera la idea en los gobernantes de turno, de crear un gran Hospital Nacional, y es así, como el 16 de agosto de 1888, el Presidente de turno: el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, ordena mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, la construcción de un gran

Hospital en la capital de la República, con capacidad para no menos de 1.000 camas, de características arquitectónicas y régimen, similares al del Hospital Lariboissiere de París, al cual se decide darle el nombre de HOSPITAL VARGAS, en homenaje al destacado médico venezolano y padre de la medicina nacional, cuya inauguración aconteció el 01 de Enero del año de 1.891, aún sin concluir las obras y abriendo sus puertas a la población, el día 05 de julio del mismo año ². Hoy, el centenario Hospital Vargas de Caracas, ha concebido y profundizado su actuación como una institución de referencia Regional, Nacional e Internacional, de carácter Asistencial, Docente y de Investigación, donde se forman y forjan día a día los Profesionales de todas las disciplinas de la Salud, incluidos los Profesionales del Bioanálisis, representando para su época de creación, una verdadera revolución en lo arquitectónico y funcional, con sus innumerables y reconocidos aportes a la Salud Pública Nacional.

Para aquel momento, surge en ese escenario, una generación renovadora de médicos, formados bajo el moderno modelo francés de la medicina de esa época, influenciado por el "Positivismo", corriente filosófica que planea la búsqueda de la verdad

a través de la observación y de la experiencia, es decir la Filosofía actuando al servicio de la ciencia natural, cuyos representantes, brindaron importantes aportes en el proceso de modernización de los conocimientos científicos y tecnológicos del país, con sus notables aportes, representados entre otros, por José Gregorio Hernández, quien a su regreso al país, establece en 1889, el Laboratorio de Microbiología en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, donde curiosamente, un joven estudiante de medicina y también trujillano, de nombre RAFAEL RANGEL, en su carácter de colaborador y asistente, se encargaría del funcionamiento del mismo y marcaría con su desempeño, la nueva historia de la Ciencia y la Investigación por venir en Venezuela. Santos Aníbal Dominici, fue otro de esos notables representantes, quien funda en el año de 1895, el Instituto Pasteur de Caracas, similar al de París, donde se dictaron los primeros cursos de Bacteriología ¹.

La influencia de ese modelo europeo, daba marcada importancia en ese entonces, al examen clínico del enfermo; sin embargo, era evidente en la práctica médica, la ausencia de algo fundamental y muy importante en que apoyarse y completar la información para concluir en un diagnóstico definitivo: LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO ³.

De esa necesidad evidente, surge la idea de la Junta Administradora de los Hospitales, de reunirse y decidir por unanimidad, la creación de un gran Laboratorio para el Hospital Vargas, que luego de cumplidas las gestiones pertinentes, se inaugura en 18 de febrero del año de 1902, siendo designado como su Fundador y Primer Director, el joven RAFAEL RANGEL, en reconocimiento a sus notables cualidades y actitud de desempeño en ese ámbito, correspondiéndole la labor titánica de organizarlo y de equiparlo inicialmente, para lo cual logró la donación de materiales y equipos de alta tecnología de ese momento, propiedad de algunos médicos del Hospital ¹, así como de otros aparatos y demás equipamiento, provenientes de los Laboratorios del Instituto Pasteur de Caracas, el cual cerrara sus puertas, como consecuencia del exilio por más de 30 años del Dr. Dominici, por estar involucrado en la revolución de Matos contra Cipriano Castro, el primero de los cuales fuese derrocado. De esta forma, logra Rafael Rangel cumplir un profundo anhelo, al establecer un Laboratorio Completo, "QUE LE FUERA ÚTIL A LA PATRIA Y A LA CIENCIA" ³, cuestión que alcanza en breve tiempo, realizando no solamente un gran número de análisis de muestras biológicas con fines diagnósticos en el abordaje de muchas de las enfermedades

existentes, sino también en el establecimiento del Primer Museo de Anatomía Patológica, con piezas provenientes de los pacientes atendidos en el hospital, que contribuyeron con la formación de los médicos de ese entonces ; y también, en la preparación de soluciones diversas con elevada calidad, utilizadas para el tratamiento de los enfermos, a un costo mucho menor, respecto a las similares importadas de Europa, de un elevado costo, ampliando de esta manera el acceso a pacientes de Caracas y del interior del país, a las soluciones medicamentosas para inyecciones hipodérmicas, razón por la que ese Laboratorio funcionó también como un incipiente Laboratorio farmacológico ³. Igualmente, se prepararon allí, extractos orgánicos (cerebrina, nefrina, tiroidina, etc.), para diversos usos con la mayor perfección y asepsia, garantizando mayor seguridad y eficacia ¹, y contribuyendo además con la liberación del país, de su dependencia científico-tecnológica, mejorando la atención a los pacientes que acudían al Hospital Vargas, y por lo tanto, ganar dignamente, el prestigio altamente reconocido del Laboratorio, hechos todos que sin lugar a dudas, marcan un hito y una renovada aspiración y desafío para el Bioanalista del presente, al procurar contribuir con el logro del

autoabastecimiento de los requerimientos de materiales, reactivos y equipos de Laboratorio, en la totalidad de los Servicios de Bioanálisis existentes en el país, en un ejercicio Pleno, Fundamental y Necesario de Independencia científico-tecnológica y de Soberanía del Estado Venezolano, establecidos en nuestra Carta Magna, en favor de la Salud y de la Vida, en cuyas labores, el Bioanalista tiene las competencias directas para brindar y cumplir con sus aportes, en la edificación de un País Potencia: del Continente Americano y del Mundo, produciendo tecnologías propias, mayor empleo, generación de divisas requeridas para satisfacer necesidades diversas, mejorar la calidad de vida poblacional y procurar un desarrollo creciente del Estado, en la construcción de su proceso de EMANCIPACIÓN DEFINITIVA.

La inesperada muerte de Rafael Rangel (1909), produjo una gran conmoción en Caracas, por su irreparable pérdida para la Ciencia y la Investigación Venezolana ¹. Sin embargo, su legado: romper los paradigmas de la salud en su época y sentar así, las bases histórica y social para el surgimiento del Bioanálisis como disciplina científica en Venezuela, con su ejemplo de investigador insigne: único e irrepetible, que determinó con

sus investigaciones aplicadas en seres humanos, animales y vegetales, descubrir e identificar con precisión, los agentes causales de las enfermedades tropicales que afectaban sensiblemente a la población de principios del siglo XX, lo que permitió el diagnóstico definitivo de las mismas y su abordaje efectivo para su control y erradicación, razones por las que hoy es un referente en la Salud Pública Nacional y se le reconoce como el PADRE DE LA PARASITOLOGÍA y PADRE DEL BIOANÁLISIS EN VENEZUELA ⁴.

Entre los años 1911 y 1930, se habla de una etapa de transición, en la que es evidente la carencia de personal de Salud y de los conocimientos científicos en el campo del Laboratorio Clínico. El Laboratorio del Hospital Vargas continua su desarrollo, teniendo como director a José Gregorio Hernández (1909-1919), permitiendo dejar en evidencia la necesidad imperiosa de formar a los Talentos Humanos del Laboratorio para continuar la lucha contra las enfermedades tropicales y su abordaje, en razón de que se convirtieron en endemias ¹.

Etapas Pre-Universitaria

Para 1929, con el fin de efectuar estudios anuales sobre las endemias más graves que se presentaban en el país, se realiza la Conferencia Sanitaria Nacional, ocupándose

del estudio de la anquilostomiasis; dentro de la comisión organizadora, como vocal, está el Dr. Enrique Tejera, quien propone la creación de una Escuela para la preparación de Oficiales de Sanidad y de Técnicos de laboratorios; con el fin de formar a un personal preparado para la realización de los estudios requeridos para la Conferencia Sanitaria ⁵.

En efecto, el 28 de febrero de 1930, se crea por decreto del Ejecutivo Nacional en la Oficina Central de Sanidad Nacional, una Escuela para la preparación de Oficiales de Sanidad y de Técnicos de Laboratorio con las siguientes características ^{6,7}:

Enseñanza: Teoría y pasantías prácticas.

Duración: Seis (6) meses.

Evaluación: un examen final.

Título: Certificado de suficiencia;

indispensable para ejercer el cargo.

La Segunda Conferencia Sanitaria Nacional se efectuó en 1931, teniendo como tema el estudio de Paludismo. En 1936, el Dr. Enrique Tejera, es nombrado Ministro de Salubridad y Agricultura y Cría, quién propicia una reforma ministerial dando origen a la constitución del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. También para ese año se formaron Técnicos de Laboratorio en Bacteriología y Parasitología en el Instituto de Higiene, con las siguientes características:

Enseñanza: Teórica y Práctica.

Duración: Un (1) año.

Primera y única promoción, que egresa en ese año de 1936.



Figura 1. Gaceta oficial N° 17.55 de los Estados Unidos de Venezuela, en la que se crea por Decreto Presidencial, la Escuela para la Preparación de Oficiales de Sanidad y de Técnicos de Laboratorio, publicada el viernes 28 de febrero de 1930.

En 1938 como gestión del Dr. Tejera en el M.S.A.S. (hoy M.P.P.S.), se fundó el Instituto Nacional de Higiene, mediante decreto publicado en octubre de ese año. Se crea

como un instituto autónomo adscrito al M.S.A.S., con fines de fabricación de biológicos y estudios de salubridad; este Instituto organizó Cursos para Técnicos de Laboratorio con entrenamiento práctico completo y con duración de un año, el cual fue impartido entre los años de 1946 y 1951 Hoy el Instituto lleva el nombre de "Rafael Rangel" ⁵.

Consecuentes con el propósito de contribuir con la formación de los Talentos Humanos de Laboratorio, se suman a la iniciativa gubernamental, tres (3) iniciativas privadas, a saber: la primera, representada por la labor del Instituto Pasteur de Caracas, que funcionó entre 1895 y 1902; la segunda, por la Escuela de Técnicos de Laboratorio, del Dr. Rafael Rísquez, adscrita al Instituto de Ciencias Experimentales en Caracas ⁵. Esta Escuela funcionó entre las esquinas de Jesuitas a Tienda Honda No. 36, después de contar con la aprobación del Ministerio de Educación, representado por Arturo Uslar Pietri, entre los años de 1939 a 1942, con las siguientes características:

Enseñanza: Teórica-práctica en tres niveles diferentes de complejidad creciente, de acuerdo a la categoría deseada por el estudiante:

- 1.- *Auxiliar Técnico de Laboratorio.*
(Duración: tres trimestres).
- 2.- *Ayudantes Técnicos de Laboratorio.*
(Duración: seis trimestres).
- 3.- *Técnicos de Laboratorio.*
(Duración: nueve trimestres)

La tercera iniciativa privada, tuvo lugar en Mérida y se corresponde con la Escuela de Técnicos de Laboratorio del Dr. Carlos Salas, que funcionó entre los años de 1942 y 1945^{5,9}.

Una vez iniciados los estudios formales para la formación de los primeros Talentos Humanos de Laboratorio Clínico, se conformó el personal calificado para aportar la valiosa información en el apoyo diagnóstico requerido para el abordaje de la compleja realidad existente en la Salud Pública Venezolana de la época, cuyos primeros establecimientos fueron atendidos por personal bien orientado en su desempeño; por distintas instituciones, tanto oficiales como particulares, a saber: el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el Instituto Nacional de Higiene, el Instituto de Ciencias Experimentales en Caracas y la Escuela del Dr. Salas en Mérida^{1,5}; mujeres y hombres todos, que constituían los emergentes contingentes de Laboratoristas de la época, que representaban un nutrido grupo de personas con un muy definido anhelo: *“el lograr el nivel académico*

necesario para un cabal ejercicio de la profesión”. Con Tesonero esfuerzo, fundan la primera organización gremial, denominada la SOCIEDAD DE TÉCNICOS LABORATORISTAS DE VENEZUELA (STLV), en el año de 1945, quienes, reunidos en su Primera Convención Nacional, en marzo de 1947, impulsan un amplio debate con proyección de futuro, y entre esos aspectos fundamentales, el requerimiento de una Escuela Universitaria para consolidar y fortalecer el ejercicio del Laboratorio Clínico en el país⁴.

La historia de nuestro gremio, expresa en el tercer acuerdo de dicha Convención: solicitar y presentar el PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA, ante la Junta de Gobierno de la época. A continuación, se transcribe el Acuerdo, por su significado, surgimiento y trascendencia, de lo que es hoy, LA CARRERA DE BIOANÁLISIS^{4,8}.

... TERCERA DECISIÓN DE LA PLENARIA DE LA CONVENCIÓN DE LABORATORISTAS, 1947.

Se aprueba la petición de crear la Primera Escuela Universitaria de Laboratorio Clínico, anexa a la Facultad de Medicina (Acuerdo N° 6, Pág. 8 del folio 1, de fecha 05-02-1947, del Libro de Convenciones Nacionales), el cual se transcribe:

“La Primera Convención Nacional de la Sociedad de Técnicos Laboratoristas de Venezuela, vistas y aprobadas las consideraciones que sobre la Creación de una Escuela Universitaria de Laboratorio Clínico que le han sido expuestas, viene a someter ante esta Honorable Asamblea Nacional Constituyente, las fundamentales que le asisten para su fundación.

Considerando:

Que debe crearse la Escuela Universitaria de Laboratorio Clínico como anexa a la Facultad de Medicina de la muy ilustre Universidad Central de Venezuela como Escuela Profesional, al igual que existe en otros países.

Considerando:

Que para la creación de esta Escuela, la Primera Convención Nacional de la Sociedad de Técnicos Laboratoristas de Venezuela ha considerado que no se contempla ninguna dificultad para ello; por el contrario, su fundación vendría a ser un valioso aporte desde todo punto de vista social, científico y nacional, ya que en la campaña que se ha propuesto el Gobierno Nacional en pro de la salud del individuo, y por este ende de la colectividad, el Laboratorio Clínico, científicamente preparado en los claustros universitarios durante el lapso de años que estipula este

acuerdo, vendría a complementar la noble labor que el médico se ha trazado.

Considerando:

Que la condición del Laboratorista Clínico está en relación directa con la investigación y el diagnóstico de enfermedades; por esta circunstancia su docencia debe de arrancar del fundamento mismo de la medicina en general.

Considerando:

Que vistas las razones fundamentales anteriormente expuestas, la Primera Convención de la Sociedad de Técnicos Laboratoristas de Venezuela, reunida en Sesión Plenaria y con la total asistencia de los Delegados de los diferentes Estados de la Unión y de los Territorios Federales.

ACUERDA:

Art.1º Que en la Universidad Central de Venezuela funcione una Escuela que se denomine: Escuela de Laboratorio Clínico, anexa a la Facultad de Medicina que dará derecho al título de Laboratorista Clínico.

Art.2º Que para optar este título se requiere ser bachiller en Ciencias Biológicas y haber cursado y aprobado en el lapso de cuatro años el siguiente Pensum Universitario.

1er. Año: Física, Química, Cuantitativa, Química Biológica, Biología. Elementos de

Anatomía y Fisiología Humana. Trabajos prácticos de cada una de las materias estudiadas.

2º. Año: Histología animal y vegetal. Elementos de Anatomía y Fisiología Animal. Elementos de Anatomía y Fisiología Animal. Elementos de Patología general. Parasitología. Bacteriología e Inmunología. Trabajos Prácticos de cada una de las materias estudiadas.

3er. Año: Higiene. Elementos de Patología Tropical. Hematología Entomología. Trabajos prácticos de cada una de las materias estudiadas.

4to. Año: Epidemiología. Estadística Vital. Bromatología, Virología. Trabajos prácticos sobre las materias estudiadas.

Art.3º Que terminados estos estudios y aprobados, el alumno presentará su tesis final y tendrá derecho a recibir el título de Laboratorista Clínico, que lo acredita para el ejercicio de su profesión.

Art.4º Para los efectos de la homologación o Estatus Oficial del Técnico de Laboratorio actual, la Primera Convención Nacional de la Sociedad de Técnicos Laboratoristas de Venezuela, propone a esa Honorable Asamblea Nacional Constituyente lo siguiente:

a) Que se le conceda el título de Laboratorista Clínico a todas aquellas personas que hayan hecho el curso de Técnico de Laboratorio a partir del Decreto del 28 de Febrero de 1930, comprendidos en

el antiguo Laboratorio de Bacteriología y Parasitología de la Dirección de Sanidad Nacional; después Laboratorio de Bacteriología del Ministerio de Sanidad, Agricultura y Cría, y denominado por último Laboratorio de Bacteriología y Parasitología del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y que pudiera comprobar debidamente el haber trabajado diez o más años consecutivos en ellos o en otros servicios nacionales o privados en esta especialidad. A los que, habiendo cursado estudios en el hoy Instituto de Higiene de Caracas, dependiente del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y a los que hayan obtenido diplomas o certificados correspondientes en institutos privados mediante la presentación de los documentos que lo acrediten y así como aquellos que para la fecha de creación de la Escuela hayan seguido cursos similares en el exterior y presenten sus credenciales y documentos a juicio del órgano respectivo.

b) Que todos aquellos no comprendidos en el aparte a), que estén desempeñando en la actualidad funciones de Técnicos de Laboratorio por cinco años consecutivos y presenten documentos y credenciales que lo justifiquen podrán obtener el título mediante la presentación de una tesis ante el Jurado que nombrará el Consejo Universitario.

c) Que todos aquellos que no estén comprendidos en el aparte b) optarán dicho título, mediante una pasantía por las

procedió a dar los pasos necesarios para organizar la Escuela de Laboratoristas Clínicos y de Ayudantes de Laboratorio como anexa a la Facultad de Ciencias Médicas y con fecha 14 de febrero de 1948 se designó como director interino con el encargo de estudiar y proponer a la Facultad de Medicina los proyectos necesarios para el funcionamiento de la mencionada Escuela al Dr. José Lucio González Rivero, personal docente de la Facultad”^{4,8}.

El Dr. González Rivero, en el anteproyecto para la Estructuración y Funcionamiento de la Escuela de Técnicos de Laboratorio ¹⁰, expresa entre otros aspectos lo siguiente: *“El país está urgido de Técnicos de Laboratorio con base científica bien adquirida y esto solo será logrado con la creación de una Escuela Universitaria que se ocupe de formarlos con sentido pedagógico responsable, repartiendo conocimientos de las asignaturas básicas consideradas como indispensables: Bioquímica, Física Biológica, Bacteriología, Parasitología, Inmunología, etc., de acuerdo a un plan bien meditado, distribuidos en los varios años de estudio según la posición que deben ocupar, relacionando en forma progresiva y sistemática la adquisición de los conocimientos teóricos y acompañando éstos de una intensa actividad práctica, individual y directa, asesorados por la vigilancia inmediata*

de los que comparten la responsabilidad de la Docencia”⁸.

En el mes de diciembre de 1948, cambian las autoridades universitarias, asumiendo el rectorado el Dr. Julio De Armas y de seguida nombra una nueva comisión, conformada por los docentes L. García Maldonado; José María Bianco y Manuel Ron Pedrique, quienes para el día 18 de enero de 1949, manifiestan su apoyo y aprobación del proyecto de Escuela. Así, para finales del mismo mes, es ocupada la primera sede de la Escuela de Laboratorio Clínico, ubicada al final de la calle real de Sabana Grande, Quinta Guaicaipuro.



Gráfica 1. Primera sede de la Escuela de Laboratorio Clínico de la Universidad Central, ubicada para 1949 en la Quinta Guaicaipuro, al final de la calle real de Sabana Grande de Caracas.

INICIO Y EVOLUCIÓN DE LA CARRERA DE BIOANÁLISIS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Esta sede es inaugurada el 23 de julio de 1949, teniendo como su primer Director, al Dr. José Lucio González Rivero, acompañado de un prestigioso cuerpo docente.



Gráfica 2. Cuerpo docente de la primera Sede de la Escuela de Laboratorio Clínico de la Universidad Central en 1949. De izquierda a derecha: Quijada, H; D'Empire, O; Cachut, A; J. González; López, G; Bolaños, D; León, F; Rodríguez C.

Aunque el plan de estudios a implementar, no recogía la totalidad de la propuesta original, pues se reducen los estudios a dos años y no de cuatro como se había proyectado, el Colegio de Laboratoristas Clínicos de Venezuela expresa su orgullo por ver hecho realidad su justo anhelo ^{4,11}.

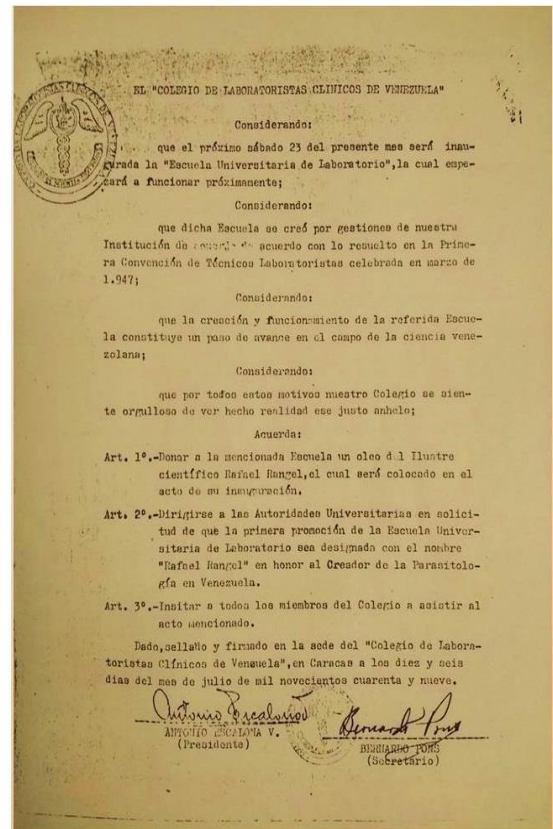


Figura 2. Resolución del Colegio de Laboratoristas Clínicos de Venezuela, en relación a la inauguración de la "Escuela de Laboratorio Clínico", en Caracas, el 23 de julio de 1949.

En 1951 egresa la primera promoción de Laboratoristas Clínicos "Dr. José Gregorio Hernández", de la Escuela de Laboratorio Clínico de la Universidad Central.



Gráfica 3. Primera promoción de Laboratoristas Clínicos “Dr. José Gregorio Hernández”, de la Escuela de Laboratorio Clínico de la Universidad Central. De izquierda a derecha: Adelina Barreto; Eunices Camero; Rafael Campos R.; Francisco Dulcey Moret; Flor Galíndez; Ligia García B.; Andrés Gerardi A.; Matilde González; Isabel Lande Saa; Ana Lavaud H.; Gonzalo Páez Pumar; Fanny Pérez C.; Antonia Pérez P.; Ildemaro Rojas C.; José Rojas V.; Laura Sananes G.; Carmen Valenzuela; Benito Velasco Ch.; Hilda Viloría R.

Posteriormente, egresan seis promociones de Laboratoristas clínicos: en 1953, la promoción lleva el nombre de “Dr. José L. González Rivero y Dr. Alberto Fernández”. En 1954, la promoción “Dr. Juvencio Ochoa”. En 1955, la promoción “Dr. José F. Torrealba”. La promoción “Rafael Rangel” en 1956. En 1957, la promoción “Dr. J. J. Gutiérrez Alfaro”. Y en 1958, la promoción “Dr. Arnoldo Gabaldón”. Entre los años 1951 y 1952 no hubo egresados por la inactividad docente, ante el cierre de la Universidad ⁸.

Cambio de Titularidad y del nombre de la Escuela

Durante los años 1953 y 1954, se gestó un movimiento de egresados de la Escuela de

Técnicos de Laboratorio, con el cual se identifican estudiantes y algunos docentes de la Institución, dando continuidad a la propuesta originaria sobre la Escuela Universitaria requerida para la formación de un profesional liberal y de alto nivel académico, momento en que se formuló ante el Consejo Nacional de Universidades, mediante comunicación fechada el 27 de abril de 1954, la solicitud de considerar la posibilidad de cambio de la titularidad de los Laboratoristas graduados de las universidades nacionales, dado que existían dos Escuelas: la de la U.C.V., creada en 1949 y la de la U.L.A., aperturada en 1950. El Consejo Nacional de Universidades, estudia la solicitud y en noviembre 1955 remite comunicación al Consejo Universitario de la U.C.V. para considerar el asunto, por lo que la máxima autoridad universitaria, remite el escrito a la Facultad de Medicina y para el mes febrero en la sesión del día 21/02/1956, el Consejo de Catedráticos decidió denominarla Escuela de Bioanálisis, a la ya existente y en funcionamiento: Escuela de Laboratorio Clínico de la Facultad de Medicina, en la ilustre Universidad Central de Venezuela, otorgando el título de Bioanalista. En el mes de julio del mismo año se efectúa una reunión conjunta de los directores de las dos Escuelas, acordando unificar los planes de

estudio con tres años de duración para la formación de los profesionales del Bioanálisis. Las Promociones de Bioanalistas fueron once, entre los años 1959 y 1969, egresando de la primera, 32 Bioanalistas cuyo epónimo fue “Dr. Juvencio Ochoa”^{4,8}.

La Licenciatura en Bioanálisis

El interés e insistencia de los profesionales del Laboratorio Clínico en Venezuela por nivelar sus estudios con las otras profesiones a un merecido nivel académico de Licenciatura, se expresa a través de múltiples gestiones y manifestaciones de voluntad y requerimientos ante las autoridades competentes de parte de egresados, estudiantes y docentes de las ya existentes Escuelas de Bioanálisis. Entre esas gestiones destaca la propuesta presentada por Andrés Gerardi, en junio de 1959, ante la Dirección de la Escuela, a cargo del Dr. González Rivero, denominada: “PROYECTO DE ESTUDIOS PARA OPTAR A LA LICENCIATURA EN BIOANÁLISIS”⁸. La propuesta es sometida a sucesivas consideraciones a distintos niveles de las autoridades académicas, desde la Dirección de la Escuela hasta el Consejo Nacional de Universidades, pasando por los respectivos Consejos de Facultad y Universitario. El 20 de diciembre de 1962, el

Consejo Nacional de Universidades (C.N.U.), reunido en la ciudad de Mérida, aprobó: a) incrementar los estudios de Bioanálisis a cuatro años de duración, a partir del período lectivo 1962/63 y los graduandos obtendrían el título de Licenciados en Bioanálisis; b) al crearse Escuelas de Bioanálisis, deberán cumplir con el plan acordado; y c) las especialidades posteriores a la licenciatura, serán objeto de la respectiva Facultad, a donde esté adscrita la Escuela. En la U.C.V., El 26 de mayo de 1965, el Consejo Universitario aprueba el cambio de título y plan de la Carrera, de Bioanalista a Licenciado en Bioanálisis, hecho que materializa por razones de justicia, el anhelo de aquellos pioneros o precursores de la profesión, plasmado en 1947, en el TEMARIO PROVISIONAL de la PRIMERA CONVENCION NACIONAL⁴, como justo y honroso reconocimiento a su Fe y Perseverancia, en el logro del nivel académico y científico visualizado por ellos, como el requerido para la Profesión en Venezuela.

CONCLUSIONES

La hoy Escuela de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela, en su septuagésimo aniversario, presenta con orgullo y dignidad su record de egresados: ha

formado hasta la presente fecha a 3.616 profesionales de esta autóctona y noble Profesión, de los cuales: 271 egresaron como Técnicos de Laboratorio; 398 egresaron con título de Bioanalista y 2.947 como Licenciados en Bioanálisis, creyendo, apostando y aportando con sus mejores mujeres y hombres, impulsar, procurar y aportar con sus potencialidades, al merecido desarrollo del país, en todas las áreas y ramas de sus competencias, forjadas y conquistadas con un gran esfuerzo de amor, esmero, unidad, trabajo en equipo y perseverancia, como sus valores fundamentales de acción con tesón, venciendo todo tipo de obstáculos y vicisitudes, que lejos de impedir su progreso, han fortalecido con su optimismo, fe, esperanza y motivación, seguir adelante con la convicción de que un esplendoroso y próspero mundo es posible, y que nuevos y hermosos derroteros nos esperan : “PARA LA PATRIA Y PARA LA CIENCIA” ... ¡¡¡ FÈLIZ CUMPLEAÑOS ESCUELA AMADA !!!.

BIBLIOGRAFIA

1. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Origen y evolución de la Salud Pública en Venezuela. OPS/OMS Venezuela; 2013. 148p.
2. Peña, F. Más de 100 años de hechos y realizaciones del Laboratorio Clínico en Venezuela. Testimonios y reflexiones. Volumen I. Caracas: Imprenta universitaria de la UCV; 2010. 821p.
3. Villalobos, T. Los Servicios de apoyo en el Hospital Vargas. En: Memorias del XII Congreso Venezolano de Ciencias Médicas y IX Jornada Científica del Hospital Vargas: 9 de enero de 1991, Caracas; Venezuela. Arch Hosp Vargas 1991; 33 (1-2): 19-28
4. Billi, F. La enseñanza de la deontología. Un ideal en base a su historia gremial. Trabajo de Ascenso a la categoría de Asociado. Caracas: Universidad Central de Venezuela; 1980. 93p.
5. Vicerrectorado Académico. Monografía Ocupacional del Bioanalista. Caracas: Imprenta Universitaria de la UCV; 1988. 45p.
6. Decreto de Creación de la Escuela para Oficiales de Sanidad y Técnicos de Laboratorio. En: Recopilaciones de Leyes y Decretos de Venezuela de 1930. Tomo LIII. Edición Oficial. Caracas: Imprenta Nacional; 1931
7. Estatutos y Programas de la Escuela de Técnicos de Laboratorio. Documento 130. En: Memorias del Ministerio de Educación Nacional. Caracas: Imprenta Nacional; 1940. p443-447
8. Gerardi, A. La Escuela de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela. Ensayo histórico, recuento y recopilación. Caracas: Universidad Central de Venezuela; 1970. 290p
9. Decreto de la Creación de la Escuela Politécnica de Laboratoristas y Reglamento de funcionamiento. Mérida: Universidad de los Andes; 1949.
10. Anteproyecto para la estructuración y funcionamiento de la Escuela de Técnicos de

Laboratorio. Caracas. Universidad Central de Venezuela; 1948.

11. Reglamento Provisional de la Escuela de Laboratorio Clínico. Caracas: Universidad Central de Venezuela; 1949.

CORRESPONDENCIA: Carlos Santacruz. Dirección: Cátedra de Deontología y Legislación del Bioanálisis. Escuela de Bioanálisis. Universidad Central de Venezuela. Teléfonos: (0212) 6053315/(0414) 3373028. Dirección de correo electrónico: deontologia.bioanalisis@gmail.com.